

Ignacio García Aguilar

Poesía y edición en el Siglo de Oro,

Madrid: Calambur, 2009, Biblioteca Litterae 18, 444 p.

ISBN: 978-84-8359-052-2

Anne Cayuela

Université Stendhal Grenoble 3

anne.cayuela@wanadoo.fr

«Si conocer *poesía* quieres,
a las obras impresas te remite:
que aquellas son las verdaderas señas»¹

Algunas tesis doctorales se convierten —una vez publicadas— en obras clásicas de obligada consulta. *Elementos paratextuales y edición poética en el Siglo de Oro*, que recibió el Premio extraordinario de Doctorado en la macroárea de Arte y Humanidades de la Universidad de Córdoba y de la que el volumen 18 de la Biblioteca *Litterae* es una versión en formato de libro, constituye una aportación definitiva al conocimiento de la poesía áurea, ya que explica algunas de las claves de la historia interna de los impresos poéticos del Siglo de Oro. Ignacio García Aguilar, a pesar de sus pocos años, tiene ya una amplia y rica trayectoria de investigador en este campo, como ponen de manifiesto las brillantes publicaciones de *Imprenta y literatura en el Siglo de Oro. La poesía de Lope de Vega* (Madrid: Orto-Universidad de Minnesota, 2006) y del volumen colectivo *Tras el Parnaso. La Poesía del Barroco tardío*. (Vigo: Academia del Hispanismo, 2009), así como los diversos artículos sobre la producción poética española de los siglos XVI y XVII gestados en el seno del grupo PASO². En *Poesía y edición en el Siglo de Oro*, García Aguilar explora la participación de los diferentes actores del libro en la producción de la poesía áurea,³

1. Conclusión del soneto «Si vas a conocer a un gran poeta» de Lope de Vega: *La Circe*, Madrid: viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez, 1624 en la que hemos sustituido «poeta» por «poesía».

2. Grupo de investigación dedicado a la poesía

del Siglo de Oro. <http://grupopaso.es/>.

3. Señalamos publicaciones francesas recientes en este campo de investigación : OUVRY-VIAL, Béatrice, RÉACH-NGÔ, Anne (dirs.): *Lacte éditorial. Publier à la Renaissance et aujourd'hui*, París: Classiques Garnier, 2010; KELLER-RAH-

y se vale para ello de herramientas conceptuales y metodológicas propias de la historia del libro, la bibliografía material, la sociología de la edición, o la semiología literaria, que le permiten medir la «incidencia que tiene el universo editorial en la paulatina formalización e institucionalización del discurso lírico áureo». El autor se vale del concepto de «función paratextual» (p. 19-21), forjado con la intención de «analizar las implicaciones históricas de los elementos paratextuales de cara a la objetivación de mecanismos que puedan servir para historiar el proceso de canonización de la poesía lírica áurea» (p.20), y se acerca al «funcionamiento comunicativo» de los paratextos (p. 79), que permiten rastrear e interrogar la interacción entre el mundo del libro y el mundo del lector. También se vale del concepto de «enunciación editorial», que permite englobar todas las huellas que dejan, dentro y a veces fuera del libro, cuantos intervienen en su elaboración, producción y circulación.⁴ Así, este estudio permite entender el modo en que se leía la poesía desde los parámetros editoriales y la manera en que las lecturas de los operarios del taller de impresión se expandían al lector masivo.

El corpus analizado en este libro viene plasmado en un catálogo de fuentes que incluye un total de 193 obras.⁵ El establecimiento de este catálogo es el resultado de una minuciosa tarea de consulta de los ejemplares (la mayoría de ellos conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid y los restantes en otros archivos y bibliotecas: cfr. p. 12), y de una completa descripción bibliográfica de los elementos materiales y paratextuales, que, aunque no se reproducen íntegramente por motivos de espacio, Ignacio García Aguilar ha sabido explotar citando fragmentos pertinentes e incluyendo elementos iconográficos de interés (son noventa y nueve las imágenes que somete a un riguroso análisis semiótico). La presentación de este catálogo sigue un orden cronológico y abarca desde 1543, año de publicación de *Las Obras de Boscán y algunas de Garcilasso de la Vega repartidas en quatro libros*, hasta 1648, fecha del *Parnaso* de Quevedo.⁶ De este modo se nos permite seguir la evolución de la lírica culta profana a lo largo de poco más de un siglo, en un período de profundas transformaciones y en el que se produjo un giro absoluto en la apreciación socio-literaria de la poesía lírica y del oficio poético.

El libro consta de seis partes cuidadosamente elaboradas. En la primera, «Textos en contexto: producción y transmisión de la lírica áurea», claramente introductoria, se aclaran cuestiones metodológicas que atañen al planteamiento general: gracias al corpus constituido por los poemarios de lírica culta no religiosa publicados bajo una organicidad y cohesión basada en la figura autorial, y

BÉ, Edwige (dir.): *Les arrière-boutiques de la littérature. Auteurs et imprimeurs libraires aux XVIIe et XVIIIe siècles*, Toulouse: PUM, 2010, RIFFAUD, Alain (dir.): *L'écrivain et l'imprimeur*, Presses universitaires de Rennes, 2010.

4. SOUCHIER, Emmanuel : «Formes et pouvoirs de l'énonciation éditoriale», *Communica-*

tion et langage, vol. 154, 2007, p. 23-38.

5. De gran utilidad resulta este catálogo de los poemarios impresos que haría falta realizar para otros géneros.

6. *Las Obras de Anastasio Pantaleón de Ribera*, Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1648 cerrar el listado.

mediante el análisis de los paratextos —portadas, dedicatorias, prólogos, aprobaciones, tasas, licencias, láminas, poesías laudatorias— debidamente contemplados desde su histórica complejidad, se plantean «cuestiones fundamentales que atañen al modo en que se expone la sanción del texto, a las formas de expresión de la identidad autorial, a los reajustes del código literario, a la diversa canalización de la lectura, a la selección de consumidores ideales o, incluso, a elementos más generales que inciden en la global modelización del gusto y del discurso poético» (p. 24).

En el segundo capítulo, «Entre normativa legal y prácticas editoriales: determinaciones externas de la autorización textual (p. 25-121), se interrogan los condicionamientos materiales y normativos que determinan la producción y el consumo del producto editorial poético. El estudio y análisis de la portada que se lleva a cabo en «El pórtico del libro en la era del frontispicio» (p. 47-67), gracias a las reproducciones de diferentes portadas, ofrece brillantes comentarios sobre las ilustraciones xilográficas distintivas del librero-editor o del maestro impresor y sobre las ilustraciones relativas al contenido del libro. Ignacio García Aguilar destaca la carga semántica contenida en las portadas de seis ediciones de Garcilaso de la Vega, y explica su paulatina conversión en reclamo editorial, fijándose para ello en los elementos ortotipográficos, ornamentales y simbólicos que le permiten profundizar en importantes cuestiones socio-literarias frecuentemente desatendidas por la crítica tradicional (p. 53). Desarrolla también aspectos poco estudiados, como la incidencia de los libros de emblemas en las portadas de libros, calificadas de «aparatos de significar»; la evolución del formato y de sus posibilidades expresivas, de la lettería y de la puesta en página; la inclusión de índices y tablas que influyen en los paradigmas y modelos interpretativos; el papel de las imágenes en la comunicación escrita con el lector y en la dialéctica visual y material entre los textos poéticos y el autor que los escribe.

El estudio de las aprobaciones, censuras y pareceres revela cómo estos preliminares sancionan y autorizan las propuestas poéticas respecto de las innovaciones y variaciones. En la magistral tipología de la función y valor de las aprobaciones distingue García Aguilar la aprobación «monotextual», mera crítica burocrática, de la «politextual», que es ya crítica literaria y herramienta de institucionalización literaria; indica previamente quién autoriza, qué se autoriza y cómo se autoriza; señala acertadamente que la poesía impresa, en tanto que producto de mercado, es fruto no del *ocio* sino del *negocio*, y que la *inventio*, la *elocutio*, el decoro, la autoridad del escritor y el beneficio patrio, tanto como el gusto del público, son algunas de las justificaciones y criterios de validación que concurren para autorizar un poemario.

El tercer capítulo abarca cuestiones fundamentales de la producción y la recepción del libro poético. Las «Negociaciones del autor» (p. 123-186) atienden a las relaciones conflictivas que existen entre los agentes implicados en la producción (intelectual y material) de la poesía áurea tal como se reflejan en el para-

texto. Los prólogos de los impresores utilizan la misma argumentación retórica así como los mismos avales de utilidad, dulzura, novedad o calidad artística que los autores. Las competencias autoriales —como por ejemplo la elección del dedicatario, la redacción de la dedicatoria o incluso la redacción de los versos que se incluyen en el libro— se trasladan a los otros «autores» del libro: los responsables de su elaboración material. Entre estas «negociaciones del autor», Ignacio García Aguilar destaca la forma en que éste se autorretrata en los paratextos, mediante grabados, prolongando los trabajos de Pierre Civil. A través del ejemplo de Montemayor muestra que la inclusión de su retrato en el *Cancionero* de 1562 sirve para exaltar su condición de literato «profesional». También indaga en las consecuencias poéticas de la profesionalización de la escritura: el modelo canónico del *Canzoniere* ya no cuadra con la fragmentación, la multiplicidad, la exigencia de novedad y originalidad que supone la difusión impresa. Expone asimismo las estrategias que desarrollan los autores para conquistar en vida estimación y fama, hasta entonces reservadas a los autores clásicos: tal es el caso del uso (y abuso) lopesco de retratos y de la figuración icónica del autor dentro de su propia obra, o de la auto-canonización de Quevedo en el *Parnaso poético*.⁷

El estudio del «peso» del lector en la formalización del texto lírico y de los paratextos revela cómo los prólogos designan a su lector idóneo, a la vez que seleccionan un público muy determinado, y cómo van construyendo una retórica y una argumentación capaces de seducir a un público amplio y de apelar al consumidor siguiendo la evolución de la producción impresa de poemarios líricos.

El cuarto capítulo «El modelo editorial : entre la poética y el mercado» (p. 187-250), expone los valores poético-editoriales que adquieren durante esos años los formatos de impresión y la estructura dispositiva de los poemarios. Describe, mediante siete gráficos, la evolución de los formatos editoriales de la lírica impresa y el paso del «poemario de escritorio» al «poemario de bolsillo»: señala además que en la última década del xvi y en la primera del xvii se produce un notable incremento del primero y matiza y explicita el valor y la significación de cada formato. Ignacio García Aguilar recalca además, en las obras de Boscán y Garcilaso (1543), la manifestación de la autoría individual a través de la «*dispositio*» editorial en cuatro libros, y se refiere a este propósito a los nuevos criterios de ordenación (bipartita o tripartita), y a la selección de las composiciones que se irán introduciendo posteriormente, demostrando, con una argumentación irrefutable, que el producto editorial es el resultado de un meditado proyecto organizativo que apunta de manera cada vez más clara hacia la variedad del material impreso y a la posibilidad de continuaciones o nuevos productos. (p. 223). Analiza en fin, a través de los ejemplos de Aldana o de Lope, los medios utilizados para suscitar la curiosidad del consumidor, como el «descubrimiento» de nuevos textos, o la revelación de nuevos conflictos vitales.

7. QUEVEDO, Francisco de: *Parnaso español*, Madrid: Diego Díaz de la Carrera, a costa de Pedro Coello, 1648.

En «Elementos para una historia interna de la lírica áurea impresa» (p. 251-274) Ignacio García Aguilar propone recorrer de manera más particular «la(s) historia(s), los valores, los sentidos y los contextos de los poemarios líricos estampados durante la edad moderna en núcleos y en entornos muy concretos y con particularidades bien delimitadas» (p. 253). Tras un estudio sistemático del título de los poemarios, destaca que entre 1539 y 1565, el término *Obras* aparece en más del ochenta por ciento de los títulos y que sólo a partir de la década de los noventa se impone la etiqueta de *Rimas* o los adjetivos que apelan a la mixtura y a la variedad.⁸

El capítulo sexto, «Una propuesta de análisis diacrónico y tipológico de los impresos poéticos áureos (1543-1648)», contiene agudos análisis sobre el rastro de la batalla por la nueva poesía tanto en Sevilla como en la Corte, «dos motores de cultura literaria con importantísima fuerza institucionalizadora» (p. 299), batalla que utilizó tanto la vía manuscrita como la impresa y en la que participaron Lope y Quevedo, aunque con planteamientos muy dispares. También toma en cuenta las tendencias y tensiones operativas en lo que atañe a la poesía lírica española o luso-castellana impresa en Portugal, enfatizando los condicionantes político-militares y literarios que imperan en la tensión entre centro y periferia.

En este brillante estudio, escrito con claridad e ingenio, Ignacio García Aguilar propone, en conclusión, un planteamiento y una metodología renovados que enriquecen de forma sobresaliente el conocimiento de la poesía áurea. Cabe aplaudir la precisión de las fuentes y el manejo de una rica y amplia bibliografía (p. 397-423).⁹ Quiero también aprovechar el espacio de esta reseña para celebrar el trabajo de edición que acoge este brillante estudio: gracias a la calidad de la *mise en page*, de las reproducciones y del diseño gráfico de la editorial Cambur, la belleza del libro corre pareja con la belleza del texto.



8. Véanse los cuatro gráficos (p. 269-271).

9. Unas escasas erratas se han deslizado en la bibliografía francesa : aux XX siècle (nota 2 p. 255), Moyen âge (n. 46 p. 48), Henri Jean (n. 73 p. 68), del'enfant (n. 76 p. 69), pratiques (n. 58 p. 159), Moyen âge (p. 409), au XIVème (p. 416). La imprenta no deja de ser tramposa. Se ha tragado la nota 28 : CAYUELA, Anne : «La prosa de ficción entre 1625 y 1634. Balance de diez años sin licencias para imprimir novelas en los reinos de Castilla», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXIX (1993), p. 71 y ha convertido los cá-

nonnes críticos de Pedro Ruiz Pérez en «cvríticos» (sic) (p. 421). Señalamos dos artículos de Séverine Delahaye sobre aspectos afines «La lyre, la voix, la plume : publier la poésie dans l'Espagne du Siècle d'Or», en JOUHAUD, Alain, VIALA, Christian (dirs.) *De la Publication. Entre Renaissance et Lumières*, París : Fayard, 2002, p. 223-233, «Auteur posthume, auteur officieux. Le poète et son œuvre dans l'Espagne des XVIe-XVIIe siècles », Actes du colloque *L'auteur. Théories et pratiques* (Grenoble, 24-25 avril 2002), *Les Cahiers de l'ILCEA* nº5, 2003, p. 51-70.

